

La Justicia Penal Militar y Policial inaugura moderna sede judicial en Cúcuta, Norte de Santander

Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2025. El director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, inauguró el **Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial Infante de Marina Profesional Samuel Quintero Agudelo**, que operará en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

La sede permitirá fortalecer la prestación del servicio de justicia, asegurando el desarrollo de investigaciones y procesos transparentes, en cuanto a los delitos cometidos por integrantes de la Fuerza Pública, en ejercicio de sus funciones.

“Cúcuta y el departamento de Norte de Santander, territorio marcado por desafíos complejos en materia de seguridad, encuentran en este recinto un instrumento esencial para asegurar que la misión constitucional asignada a nuestras Fuerzas Militares y de Policía se vea acompañada de una justicia especializada, técnica y transparente”, señaló el director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Así mismo destacó la idoneidad de las instalaciones al tener una infraestructura moderna, que materializa el compromiso del Estado colombiano con la legalidad, el respeto por el debido proceso y la consolidación de una justicia especializada.

La inauguración contó con el acompañamiento del fiscal General Penal Militar y Policial, brigadier general de la reserva policial Marco Aurelio Bolívar Suárez y el magistrado del Tribunal Superior Militar y Policial, coronel Roberto Ramírez García.

También acudieron representantes de las autoridades policiales, judiciales y militares de la región.

Sobre el Infante de Marina Profesional Samuel Quintero Agudelo

la Justicia Penal Militar y Policial, mediante Resolución No. 000977 del 10 de noviembre de 2025, le confiere el nombre de Palacio de la Justicia





BOLETÍN DE PRENSA

Penal Militar y Policial Infante de Marina Profesional Samuel Quintero Agudelo, en memoria al uniformado asesinado.

Quintero Agudelo falleció en un ataque terrorista perpetrado por miembros del Frente 48 de las FARC, en Puerto Leguízamo, Putumayo, en el año 2005, cuando en cumplimiento de su misión constitucional escoltaba a la teniente de fragata Laura Rocío Prieto Forero, juez de instrucción Penal Militar, también asesinada en la emboscada.

“Honrar su memoria en este Palacio de Justicia significa reconocer que la administración de justicia —especialmente en esta jurisdicción especializada— no es una tarea abstracta ni distante: es una labor que involucra sacrificios reales, vidas que se entregan con lealtad y compromiso para asegurar que las actuaciones judiciales puedan desarrollarse con garantías, seguridad y respeto por la legalidad”, señaló el director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, durante la inauguración.

¡La Justicia que se ve!



www.justiciamilitar.gov.co